



COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E
INTELIGENCIA FINANCIERA

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Lima, 25 de febrero de 2026

OFICIO N° 1174-2025-2026-VSFR-CEBFIF-CR

Señora

DENISSE AZUCENA MIRALLES MIRALLES

Presidenta del Consejo de Ministros – PCM

Presente. -

Asunto: *Pedido de Opinión PL 14073-2025-CR*

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, a la vez, solicitarle se sirva remitir a esta Comisión, con carácter de urgencia, la opinión de su Despacho sobre el **Proyecto de Ley N° 14073-2025-CR**, que propone autorizar de manera facultativa a todos los afiliados al Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, sin ninguna excepción, el noveno retiro de los fondos acumulados en sus cuentas individuales de capitalización, hasta por el monto de cuatro unidades impositivas tributarias (UIT).

El contenido de la referida iniciativa legislativa se encuentra a su disposición en el siguiente enlace: <https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/Mzc0NjQ4/pdf>

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

VÍCTOR SEFERINO FLORES RUÍZ-
Presidente
Comisión de Economía, Banca,
Finanzas e Inteligencia Financiera.

VSFR/RST

www.congreso.gob.pe

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n - Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7777